

 	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

**ACTA No.**

**FECHA:** Bogotá, miércoles 13 de octubre de 2021

**HORA:** De 03:00 a 04:00 pm horas

**LUGAR:** Mesa de trabajo Virtual – Aplicación TEAMS

**ASISTENTES:**

Kaled Said Ibrahim Osman                      Arquitecto. Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal Maicao. Secretariadeplaneacion@maicao-laguajira.gov.co

Richard Aramendis                              Arquitecto de Planeación

Jonh Celedón                                      Auxiliar Administrativo

Lazlo Serra                                        Contratista, Asesor, Arquitecto

Diego Lanao                                      Abogado Asesor Jurídico de la Oficina de Control Interno, como apoyo a la Secretaria de Planeación diegolanaoabogado@gmail.com

Yerica Mejía Gómez                            Arquitecta, Esp. en Medio Ambiente Urbano y Desarrollo Territorial. Apoyo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal yericamejia21@hotmail.com

Rocío Viveros                                    Abogada. rviveros@minvivienda.gov.co

José Manuel Vásquez Leal                    Contratista, Evaluador Líder del Grupo de Evaluación de Proyectos, MVCT jvasquez@minvivienda.gov.co

**INVITADOS:**

**AUSENTES:** Por parte del Municipio no hubo participación, pese a que se convocó a los correos obras@riocahcha-laguajira.gov.co y planeacion@riocahcha-laguajira.gov.co

**OBJETO:** Asistir técnicamente al diseñador en la evaluación preliminar que se realiza al proyecto “ CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DEL ARROYO MAJUPAY EN EL MUNICIPIO DE MAICAO- DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” dentro del proceso de evaluación preliminar, realizado por el Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico.

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

**ORDEN DEL DIA:** Presentación de los requisitos normativos en la radicación de proyectos, pendientes por resolver.

Observaciones

Compromisos

**ANTECEDENTES:**

El Municipio de Maicao, La Guajira, mediante oficio 2021ER0114682 del 10/09/2021, radico el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DEL ARROYO MAJUPAY EN EL MUNICIPIO DE MAICAO-DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA” con código de Proyecto 2-2020-543 por \$ 29.925.758.118

**DESARROLLO:**

Muchos predios son de terceros y otros son del Municipio, como terrenos baldíos, pero algunas personas están en posesión de esos predios. Los predios están en área de sector urbano y de sector de expansión urbana.

Si se trata de baldíos urbanos, son de los municipios y la manera como el Municipio puede titular los baldíos urbanos, pueden referirse a la Instrucción Administrativa 03 de 2015 de la Super Notariado. De acuerdo a la Ley XXX de XX, todo baldío es de propiedad del Municipio, sin embargo, el Municipio debe realizar un levantamiento con los respectivos polígonos, solicitando una carencia de registro y

Po otra parte si es n baldío rural, el trámite se debe hacer ante la Agencia Nacional de tierras a través del Link de Adjudicación a Entidades Territoriales, que se encuentra en el noton de Atención al Ciudadano en la página web de la Agencia Nacional de Tierras. Sin embargo, advierte la Dra. Viveros, que este tema puede tomar de 4 a 6 meses aproximadamente. Aclara también que sobre los baldíos no puede haber posesión.

Un Municipio ni entidad de Derecho Público, adquiere posesión sino propiedad y vuelve a aclarar que sobre los predios valdíos no hay posesiones sino ocupaciones. Y de nuevo, menciona que si es un baldío rural debe hacerse el trámite ante la Agencia Nacional de Tierras. Los baldíos son indescriptibles. Los ocupantes no tienen nada que venderle al Municipio porque estos son ocupantes, no propietarios. El Municipio debe verificar las cedula catastrales de esos predios, hacer un levantamiento catastral sobre plancha IGAC solicitando ante la Oficina de Registro la Carencia de Matrícula Catastral, si no hay un propietario registrado el Municipio puede adjudicarse dicho predio, si es urbano o hacer el trámite ante la ANT si es rural.

La Dra. Viveros, enviará al correo del Municipio los procesos y los requisitos que se tiene por Ley, para la adjudicación de los baldíos a nombre del Municipio.

Numeral 2.7.1 del Anexo 1 de la Resolución 661, cuando se habla de propietario, se debe diligenciar el formato, de común acuerdo con el propietario del predio sirvientes y esta se lleva a registro, y en la matrícula queda inscrita la servidumbre. La servidumbre, permite que la propiedad cumpla la

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

función social con esa propiedad posibilitando un servicio en la propiedad y por Ley el Municipio puede entrar a levantar esa servidumbre de manera administrativa o judicial. El reconocimiento de Servidumbre, debe ser suscrito por el propietario(s) del predio y en caso de que sea de una Sociedad o persona jurídica, debe estar suscrito por el Representante Legal junto con la Certificación que lo acredita como representante legal, fotocopia de cedula y si tiene alguna restricción por monto o valor, se debe anexar la

Es una servidumbre pasiva, por cuanto las aguas solo corren por el sitio sin aprovechamiento alguno.

El Arquitecto Kaled, Secretario de Planeación pregunta si debe haber una contraprestación monetaria por el pago de las servidumbres. Responde la Dra. Viveros que esto hace parte de la socialización del proyecto ante los propietarios y sugiere que se socialice cuáles son los beneficios, pues el proyecto busca evitar inundaciones y socavaciones en los predios, y esto se entiende como una contraprestación.

Los arroyos son el Majupay y el arroyo Erika Beatriz.

De 11 predios identificados, se tienen 10 con Certificación Catastral y uno del que se desconoce el propietario. La Dra. Viveros solicita información del predio para revisar con el IGAC, el procedimiento a seguir.

Lazlo Sierra, pregunta si al momento de elaborar la escritura de servidumbre, se debe tener en cuenta que la obra necesita mantenimiento a futuro. Responde la Dra. Rocío Viveros que claro que sí, que en la servidumbre debe quedar la autorización de ingreso de materiales, maquinaria y personal para la construcción, como para las obras de mantenimiento y reparación, a perpetuidad, y la ocupación temporal de áreas adicionales. Y solicita el plano con los colindantes del predio. El plano debe tener coordenadas y la identificación (el numero catastral completo) de todos los predios colindantes, indicando en el plano el predio y su número.

Componente predial. Maicao, Canalización Majupay.

44:31 Solicitar control Salir

**Está grabando** Estás grabando esta reunión. Asegúrate de que todos sepan que se les está ... Descartar

**Chat de la reunión**

RA Rocio Stella Viv... P planeacion ... DL Diego Lana... +3

jhon celedon (Invitado) ya no tiene acceso al chat.  
 PLANEACION (Invitado) se ha unido temporalmente al chat.  
 PLANEACION (Invitado) ya no tiene acceso al chat.  
 LS Lazlo Sierra (Invitado) 3:40 p. m. Sería una servidumbre pasiva positiva???

planeacion (Invitado) se ha unido temporalmente al chat.  
 Yerica Mejia (Invitado) ya no tiene acceso al chat.  
 Yerica Mejia (Invitado) se ha unido temporalmente al chat.  
 Richard (Invitado) ya no tiene acceso al chat.

Escribe un mensaje nuevo

3:48 p. m. 13/10/2021

Componente predial. Maicao, Canalización Majupay.

57:03 Solicitar control Salir

**Está grabando** Estás grabando esta reunión. Asegúrate de que todos sepan que se les está grabando. [Política de privacidad](#) Descartar

**Chat de la reunión**

RA Rocio Stell... YM Yerica Mejia... 3:54 p. m. rviveros@mivivienda.gov.co Abogada Rocío Viveros

P planeacion (Invi... LS Lazlo Sierra ... 3:56 p. m. Sugiero enviar plano topográfico con coordenadas para ingresarlas en la cartografía oficial, de igual manera la documentación que acredite la propiedad al IGAC

DL Diego Lana... Para el caso de zona que no cuente con identidad catastral

Magna Sirgass

Escribe un mensaje nuevo

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

- **Compromisos (Si aplica)**

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Elaborar el Plano Predial	Yerica Mejía, Alcaldía de Maicao	
Identifica a los poseedores y propietarios de cada predio, así como la información completa.	Yerica Mejía, Alcaldía de Maicao	

**FIRMAS:**

Asistencia virtual de todas las personas del numeral ASISTENTES. Se anexa captura de pantalla de la invitación.

Elaboró: José Manuel Vásquez Leal / MVCT

Fecha: 13 de octubre del 2021.

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ANEXO

### 1. CONVOCATORIA

Calendario: Jose Manuel Vasquez Leal - Outlook - Google Chrome
— □ ×

https://outlook.office.com/calendar/deeplink/read/AAMkAGMxYTA3NDQ1LTlyODgtNGJiMC1hMzZjLTMzO...

✎ Editar 🗑️ Cancelar ↩️ Responder a todos 📅 Ocupado 🏷️ Categorizar

●

### Componente predial. Maicao, Canalización Majupay.

Unirse a la reunión de Teams

🕒 Mié 13/10/2021, 'de' 15:00 a 16:00

📅 Calendario

🔔 Recordatorios: 15 minutos antes

☰ Buen día, Alcalde, Dr. Mohamad Jaafar Dasuki Hajj. Deseo se encuentre muy bien.

Atendiendo su solicitud de tener una mesa de trabajo en la que se responda a las inquietudes que tenga el diseñador y el Municipio en el proceso que está desarrollando en el tema predial, sobre el proyecto de CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN CONCRETO REFORZADO DEL ARROYO MAJUPAY EN EL MUNICIPIO DE MAICAO-DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, el cual debe estar conforme a los requisitos establecidos desde el 2019 en la Resolución 0661 del mismo año, expedida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, convoco a esta mesa de trabajo con la abogada Rocío Viveros, evaluadora del componente predial por parte del citado Ministerio.

Es importante, para el desarrollo de los estudios y diseños que se ejecutan sobre el citado proyecto, que fue presentado por el orden de \$30.000 millones, contar con un equipo de profesionales idóneo, en concordancia con la magnitud de este proyecto y de su inversión, y en cumplimiento del artículo 24 de la resolución 0330 de 2017 del MVCT. Por esto, citamos al profesional predial que lidera dicho componente.

Así mismo, en concordancia con el capítulo 5, artículo 34 de la misma resolución, citamos al profesional que por parte de la interventoría revisará y aprobará el componente predial, así como también convocamos al supervisor por parte del Municipio.

Agradecemos mucho la asistencia de cada una de estas personas, con el fin de dar cumplimiento a la Resoluciones citadas y desarrollar de la manera más eficiente la reunión.

Recomendamos llevar cualquier duda que se tenga sobre el diligenciamiento de las observaciones y de los formatos que la Dra Rocío Viveros les compartió a través mío.

Nota: La fecha y la hora para esta mesa de trabajo fue acordada con la Ing. Yerika Mejía, de la Oficina de Planeación Municipal.

Cordialmente,

José Manuel Vásquez Leal

---

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su PC o aplicación móvil  
[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)

**Organizador**



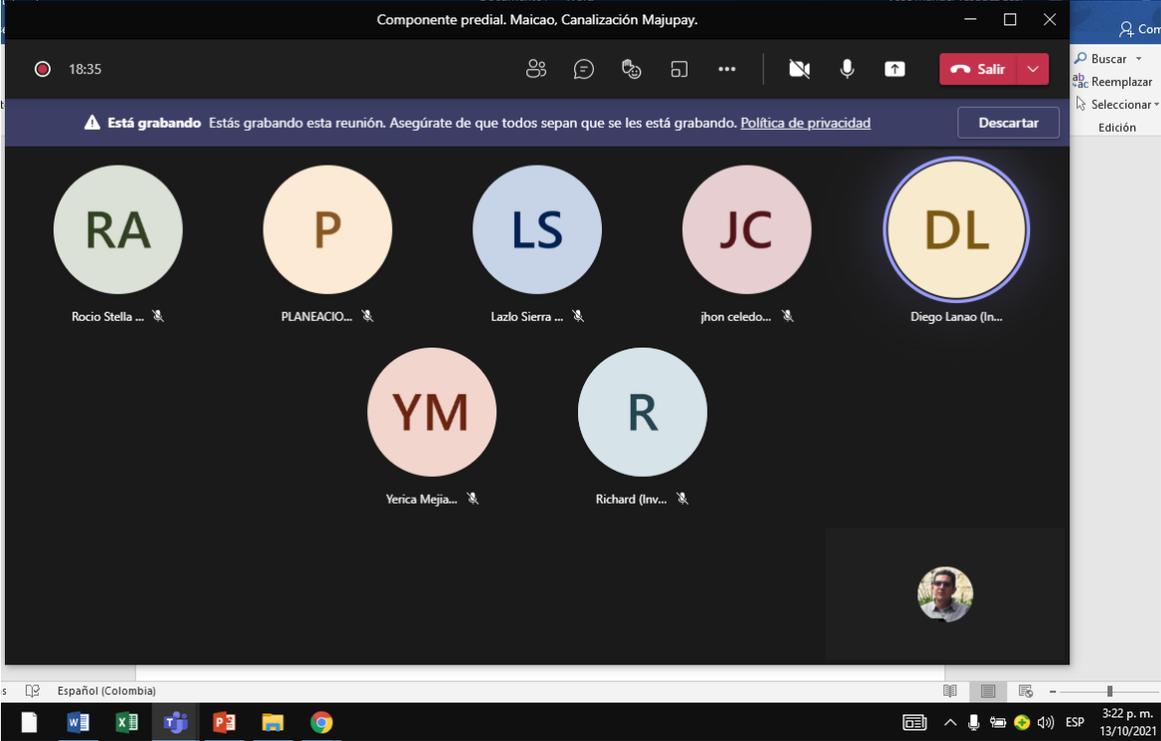
**Jose Manuel Vasquez Leal**

▼ Sin respuesta: 8

- S
secretariadeplaneacion@...  
Obligatorio
- D
diegolanaobogado@gm...  
Obligatorio
- A
alcaldia@maicao-laguajir...  
Obligatorio
- N
nicopolitico10@hotmail.c...  
Obligatorio
- R
richardvasquezaramendiz...  
Obligatorio
- Y
yericamejia21@hotmail.c...  
Obligatorio
- R
Rocio Stella Viveros Aguilar  
Obligatorio
- J
jhoncelends@hotmail.com  
Obligatorio

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 5.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## 2. REGISTRO DE LA MESA DE ASISTENCIA TÉCNICA



Componente predial, Maicao, Canalización Majupay.

18:35

Está grabando Estás grabando esta reunión. Asegúrate de que todos sepan que se les está grabando. [Política de privacidad](#) Descartar

Salir

RA Rocio Stella ...

P PLANEACIO...

LS Lazlo Sierra ...

JC jhon celedo...

DL Diego Lanao (In...

YM Yerica Mejia...

R Richard (Inv...

Español (Colombia)

3:22 p. m. 13/10/2021